

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

*ACTA N° 10*  
*SESION ORDINARIA*  
*HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL*  
*ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE*

En Doñihue, a seis días del mes de Abril del año dos mil quince , el Honorable Concejo Municipal, siendo las 17:12 horas en el Salón de la Ilustre Municipalidad de Doñihue se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 10/2015, presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González, con la asistencia de los Señores concejales, Humberto Díaz Pino, Don Juan Pérez Riveros, Doña Ximena Meneses M., Doña Jeannette Quiroz Calderón, Doña Sylvia Céspedes Contreras, Don Belisario Bastias Espinoza, y la Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios

El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los señores concejales y da por iniciada la reunión ordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 10 del día Lunes 06 de Abril, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente

**TABLA:**

- **CORRESPONDENCIA**
- APROBACION DE ACTA DE SESION ORDINARIA N°9 Y SESION EXTRAORDINARIA N° 1
- APROBACION CONVENIO "PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL 2015"
- PRESENTACION PROGRAMA "SERVICIO PAIS AÑO 2015"
- APROBACION O RECHAZO SOLICITUD SEÑORA FLORENTINA MARTINEZ VALENZUELA.
- APROBACION O RECHAZO SOLICITUD SEÑORA JUANA SOLIS BECERRA
- APROBACION O RECHAZO SOLICITUD SEÑOR LUIS CASTAÑEDA CAÑAMAR
- APROBACION COMODATO SEDE "COMITÉ DE APOYO A LA DISCAPACIDAD"
- VARIOS

La Señora Secretaria Municipal lee correspondencia:

MEMO: N° 102-15

REF; Convocatoria Alcaldes y concejales XI congreso  
Malloa, 01 de Abril de 2015

SEÑOR:  
BORIS ACUÑA GONZALEZ  
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
Y CONCEJO MUNICIPAL  
PRESENTE

De nuestra consideración:

Por intermedio de esta, tenemos el agrado de saludar a Ud. Y al Honorable Concejo Municipal y al mismo tiempo, los convocamos a participar en el XI Congreso de Alcaldes y Concejales 2015, el cual se celebrara los días Miércoles 6, Jueves 7 y Viernes 8 de Mayo en la Ciudad Balneario de Pichilemu.

Se han privilegiado en este congreso, 4 comisiones de Trabajo.

- 1.- Educación, Salud, Residuos Sólidos e Infraestructura Regional.
- 2.- Como está establecido en nuestro estatuto, es necesario que los municipios socios deben estar al día en sus Cuotas Gremiales.
- 3.- Cada alcalde y concejal recibirá una ficha de inscripción. Esta ficha debe estar de vuelta en el menor tiempo posible e inscribirse en una Comisión de trabajo.
- 4.- Como es tradicional no hay cotas adicional, solo estar al día en sus cuota gremial, si un municipio esta en mora, no es responsabilidad de MURO" H de no poder participar.

Sin otro particular, nos despedimos muy cordialmente, esperamos encontrarnos en Pichilemu, ahí estará nuevamente en la cantera de los Planes y Objetivos del Municipalismo Regional, para trabajar unidos por nuestra comunidades.

Rubén Cavieres Araya  
Secretario Ejecutivo MURO"H

Luis Barra Villanueva  
Presidente MURO"H

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Seria importante que en el Congreso nos repartiéramos las comisiones, para que así todos estemos en una, ya que los temas son importantes, por lo menos me inscribí en la comisión de salud y sugiero que ustedes se hagan participen de las otras comisiones como por ejemplo educación, residuos sólidos e infraestructura regional.

La Señora Concejala Céspedes dice: Me había inscrito en Salud pero igual me pueden cambiar.

El Señor Concejal Bastias dice: Me inscribí en infraestructura

El Señor Concejal Pérez dice: Me coloque en residuos sólidos

El Señor Concejal Díaz dice: Me coloque en educación

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Ahí estamos cubiertos con los temas

La Señora Concejala Quiroz dice: ¿en cual puedo estar?

La Señora Concejala Céspedes dice: Pero hay un concejal por comisión, así que te puedes repetir.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Les pido que lo vean pronto ya que se tiene que ver con todas las municipalidades.

Pasamos al punto número dos aprobaciones de acta de sesión ordinaria número 9 y sesión extraordinaria número 1.

La Señora Concejala Meneses dice: Alcalde no hay mas correspondencia, porque estaba viendo una carta en donde solicitaban subvención para la Fundación Arturo López Pérez, esto es una correspondencia.

La Señora Secretaria Municipal dice: Ese documento le llego a cada concejal

La Señora Concejala Meneses dice: pero pensaba que esto lo iban a tocar acá

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: ¿Qué es esto?

La Señora Concejala Meneses dice: Es importante conversarlo acá

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Porque no lee esta carta señora Lilian.

La Señora Secretaria Municipal lee la carta:

Sres.

Concejales

Ilustre Municipalidad de Doñihue

Presente:

Junto con saludar me dirijo a usted para informarle que nuestra Fundación Arturo López Pérez cumplió este año 2014, 60 años de existencia luchando contra el cáncer la labor de beneficencia hacia la comunidad en todo nuestro país.

En este sentido queremos este año poder contar con ustedes mediante la subvención municipal año 2015, a través de la presentación de un proyecto que permita el financiamiento de los tratamientos con drogas oncológicas para los pacientes que padecen cáncer y que pertenecen a vuestra comunidad. Mediante esta subvención podremos adquirir estos medicamentos pudiendo así suministrar los tratamientos adecuados y oportunos para salvar sus vidas o mejorar sus expectativas de bienestar junto a sus familias.

Por esta razón y con la intención de que nos conozca y quiera trabajar en conjunto, adjunto información resumida de nuestro quehacer fundacional y como ayudamos con nuestros profesionales, tecnologías e infraestructura a los pacientes que son tratados en nuestra dependencia de la Región Metropolitana.

Desde ya le agradezco su atención y en la espera de poder trabajar en conjunto mediante la subvención municipal año 2015, le saluda cordialmente,

José Manuel Concha Vial  
Gerente  
Donaciones y Beneficencia  
Fundación Arturo López Pérez.

La Señora Concejala Meneses dice: Esta debería quedar para el próximo año

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Pasamos al segundo punto, pido aprobación de acta de sesión ordinaria número 9, pido aprobación de acta de sesión ordinaria número 9, pido aprobación de acta de sesión ordinaria número 9, no habiendo observación se da por aprobada el acta de sesión ordinaria número . Pido aprobación de acta de sesión extraordinaria número 1

El Señor Concejala Bastias dice: Lo que pasa que en esta acta salen todos menos yo y asistí a esta reunión.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: ¿Qué paso señora Lilian?

La Señora Secretaria Municipal dice: Ese día no estaba como Secretaria Municipal

El Señor Concejal Bastias dice: Pero vine a la reunión.

El Señor Juan Henríquez dice: Eso fue un problema de tipeo

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Se hace esa observaciones hay que arreglar eso, pido aprobación de acta de sesión Extraordinaria número 1, pido aprobación de acta de sesión Extraordinaria número 1, pido aprobación de acta de sesión Extraordinaria número 1, con las observaciones que hace el concejal Bastias se da por aprobada el acta de sesión extraordinaria número 1.

Pasamos al tercer punto.

La Señora Concejala Quiroz dice: A mí tampoco me colocaron cuando se hizo la votación del comodato del bus.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Hay que arreglar esas dos observaciones y pasamos al tercer punto aprobación convenio Programa Fortalecimiento OMIL 2015.

La Señora Secretaria Municipal dice: El convenio es de todos los años y el monto asignado para la municipalidad es de \$11.472.000.-, que se componen en:

a) Recursos de operación, un monto fijo de \$ 9.360.000.-

b) Recursos por incentivo a la colocación, un monto variable de \$2.112.000.-

Adicionalmente, la OMIL podrá recibir incentivos a la colocación de personas pertenecientes a la población vulnerable detallada en este convenio. Los recursos asignados a este municipio se asignarán de la manera que a continuación se describe y tendrán exclusivamente los siguientes propósitos. Recursos de operación con un 50% y se debe tener el programa funcionando todo el año. Lo que financia el municipio es el transporte, oficina, computador, entonces se generan recursos municipales.

El Señor Juan Henríquez Tamayo dice: Se financia media jornada de la encargada del OMIL incluso bajo el monto.

El Señor Alcalde don Boris Acuña dice: Alguna observación.

La Señora Concejala Meneses dice: Podríamos ver el convenio y lo podría leer

La Señora Secretaria Municipal dice: Es demasiado extenso porque hay un calendario pero si ustedes quieren se lo hago llegar, pero estos son convenios tipos que todos los años hay que verlos y que se van modificando los recursos y acciones cada año.

El Señor Concejal Díaz dice: Es importante aprobarlo ahora señora Lilian

La Señora Secretaria Municipal dice: Si.

El Señor Concejal Bastias dice: Si se aprobado todos los años, ¿Por qué no se va aprobar ahora?

El Señor Juan Henríquez dice: Este convenio viene por años.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Este convenio viene digital señora Lilian.

La Señora Secretaria Municipal dice: No.

El Señor Juan Henríquez Tamayo dice: Pero lo tengo digital.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Porque no se lo manda a los señores concejales a los correos electrónicos, en general estos convenios se traducen años tras años, lo que va variando son los montos que se reajustan.

El Señor Juan Henríquez dice: Lo que nosotros le aportamos es la oficina y media jornada de la encargada de la OMIL que este año son \$200.000.- que se les paga para que se financie los recursos que genera SENCE.

El Señor Concejal Díaz dice: ¿Cómo se llama la encargada?

El Señor Juan Henríquez dice: Magdalena González, ella es una asistente social que se financia con recursos SENCE.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Alguna duda o consulta. Igual vamos hacer llegar el convenio a sus correos electrónicos para que le den una mirada.

La Señora Secretaria Municipal dice: Se solicita aprobación para el Programa Fortalecimiento OMIL, para el año 2015

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Señor Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Señor Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señor Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

**Acuerdo:**

**Se aprueba "Convenio del Programa Fortalecimiento OMIL para OMIL tipo III entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y la Ilustre Municipalidad de Doñihue" año 2015.**

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Pasamos al cuarto punto Presentación Programa Servicio País año 2015

El Señor Juan Henríquez dice: Buenas tardes, con segundo año consecutivo se firmo convenio con la Fundación de la Superación de la Pobreza para contar con profesionales aquí del Servicio País, se designaron tres profesionales para la comuna y son los que me acompañan acá, y van hacer una breve exposición del programa para aclarar que los profesionales que llegan a trabajar por Servicio País no vienen a cumplir funciones municipales si no que a trabajar con la comunidad, primero diagnostican y después desarrollan un plan de trabajo, nos acompañan el Señor Diego Pérez que es el coordinador comunal, Mauricio Castar es Ingeniero Civil, Cristóbal García Sociólogo y Pamela Lara que es trabajadora Social, ellos ya llevan trabajando desde marzo en la comuna y ya que están desarrollando sus labores, los voy a dejar con ellos para que expongan su plan de trabajo.

El Señor Diego Pérez dice: Quiero decir bien brevemente, sin duda quiero agradecer el pase que no han dado para poder presentarnos como equipo y que me conozcan para que podamos establecer trabajo como equipo para distintos sectores para Doñihue, para nosotros también y para este año es súper importante fortalecer el vinculo que tenemos con el Municipio, con el Concejo Municipal y los profesionales que trabajan acá, en virtud tenemos distintos resultado a lo largo del tiempo que trabajamos, vamos a estar trabajando dos años y este es el segundo año y uno es el resultado más importante probablemente y la gente también lo declara así cuando

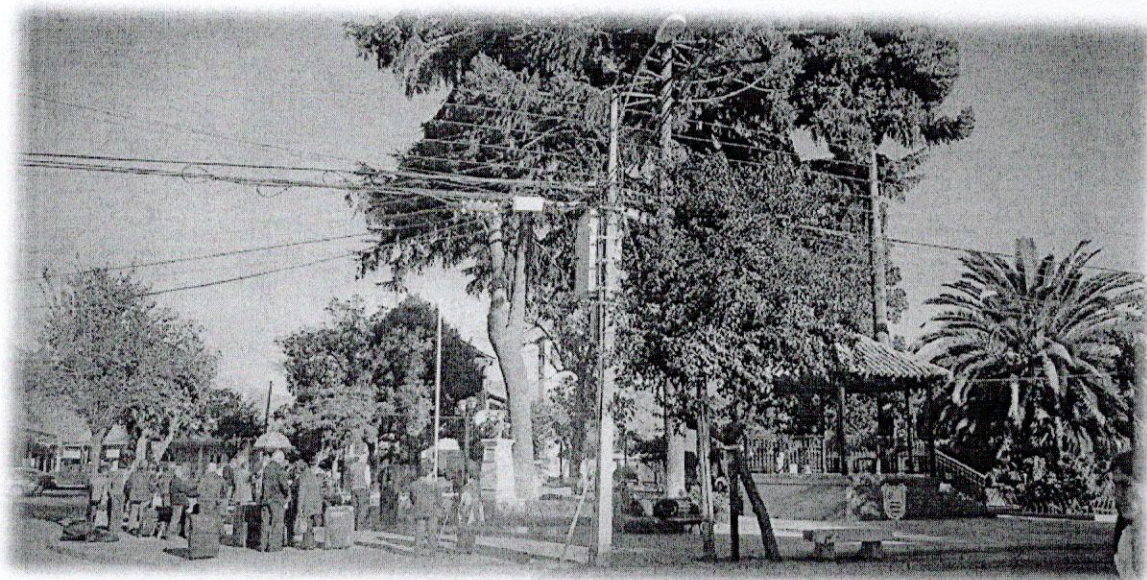
termina de trabajar el Programa Servicio País es fortalecer la vinculación con la estructura de la oportunidad que haga, la estructura de oportunidades está conformado por la institucionalidad pública y el estado de la unidad civil, dentro de la institucionalidad pública la gente declara que no es tan importante lo que se establece con los municipios, entonces para nosotros es muy importante establecer ese vínculo que crezca la estructura de posibilidades, pensando más allá que la gente manifieste de mandar a los municipios diferentes tipos de soluciones, para nosotros es muy relevante que las personas puedan desarrollar sus capacidades y utilizar los recursos que vienen en cada uno de sus territorios, la forma de solucionar las distintas problemáticas que nos afecta, la idea que podamos trabajar muy cercanamente en beneficio de la gente de Doñihue ya que por cierto vienen más problemáticas que nosotros por cierto somos convocados acá, para estar un año con bastante compromiso y invocado acá.

El Señor Concejal Díaz dice: ¿los profesionales son los mismos que los del año pasado?

El Señor Diego Pérez dice: No son distintos.

La Señora Concejala Meneses dice: Solo quiero agradecerle a ustedes que estén acá en la comuna de Doñihue, porque el tipo de profesionales que ustedes tienen no se repiten muchas veces, ya que los profesionales de Servicio País son solamente los que quieren una mejor comuna o un mejor Chile, agradecerle a usted ya que son ustedes los que se colocan a disposición de nosotros.



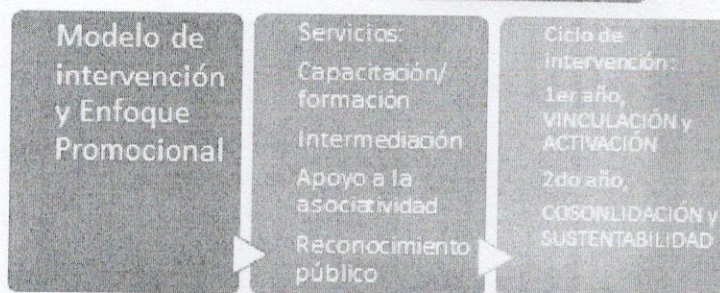


Mauricio Casas, Ingeniero Civil Industrial  
Cristóbal García, Sociólogo  
Pamela Lara, Trabajadora Social

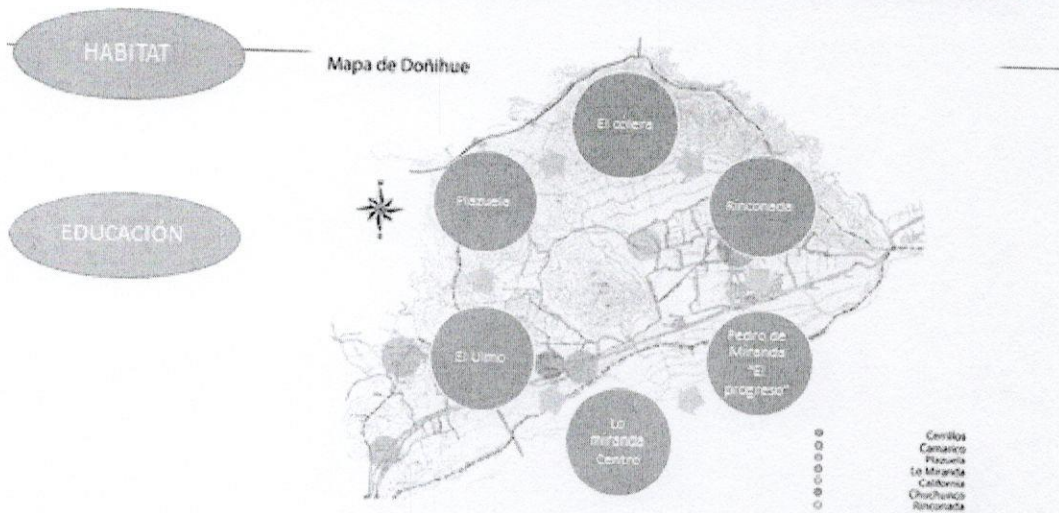
## ¿Quiénes somos?



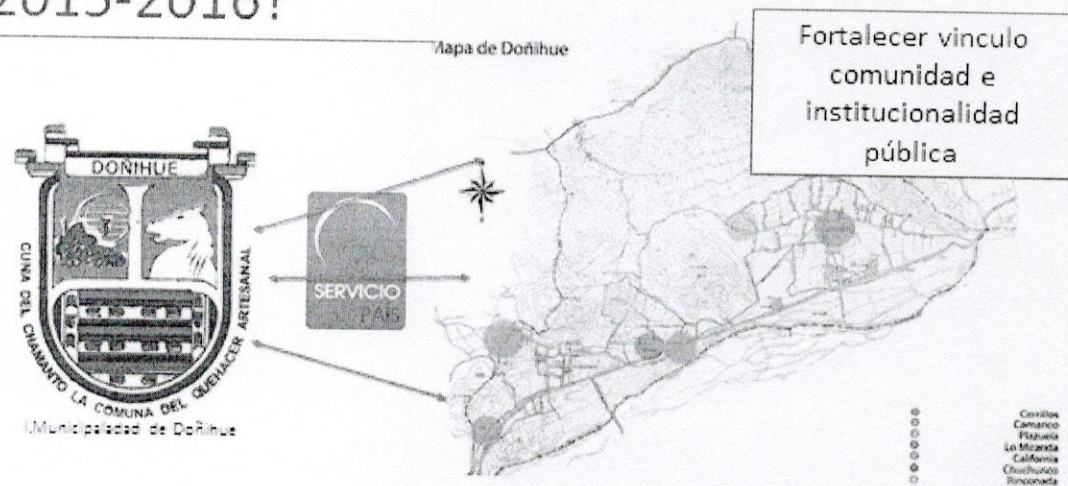
FUNDACION  
SUPERACION  
DE LA POBREZA



# Servicio País DOÑIHUE CICLO 2015-2016



## ¿Qué esperamos de este nuevo ciclo 2015-2016?



El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Algo más para señalar, don Juan.

El Señor Juan Henríquez dice: El vínculo de la municipalidad con la fundación ya que el año pasado tuvimos reuniones en forma permanente para ir calificando.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: El tema de las coordinaciones hable en algún momento que no los multiplicáramos funciones, entonces eso también lo conversáramos en su momento el trabajo es bueno y valorable porque ayuda también en este plan que tenemos de seguridad ciudadana y fortalecer este vínculo que ya lo vemos floreciendo, hay una serie de cosas que se han dado que nos tiene muy contento, nosotros queremos continuar con el programa porque es sumamente importante para la comuna.

El Señor Concejal Díaz dice: Me voy a sumar a las palabras que hace la concejala Meneses, porque es un programa que hace impacto para superar el tema de la pobreza ya que en este país es importante, porque la desigualdad y la pobreza son temas recurrentes, pero hay dos cosas que me hacen analizar, la primera que es una crítica constructiva que uno de ustedes precisamente señaló al final el tema acotado, ya que es un año de trabajo y después los cambian, a mi me da la impresión que ese año es muy poco, después llega el segundo equipo de profesionales y tienen que empezar haciendo un nuevo diagnóstico y eso demora alrededor de cuatro meses, para después continuar con lo que estaba haciendo el equipo anterior, esto es una sugerencia de un simple concejal, esto no tiene mucha relevancia pero puede ayudar, el tema que deberían ser dos años de trabajo con los mismos profesionales, lo cuestiona e incluso que los alcaldes tengan cuatro años para mi es poco, porque se tiene que hacer un trabajo de largo plazo, ya que en definitiva el primer años se hace un diagnóstico, lo segundo que alguien habla de educación y me parece interesante a raíz de algo conversamos y no tengo problema el momento que estamos viviendo ante la política, creo que el Alcalde que es el presidente del Concejo somos las autoridades locales tiene más ayuda directa con la gente en la parte social, lo digo porque hay que sensibilizar a la población que estamos en frente de un sistema de voto voluntario y que ya la verdad en la última elección fue bastante menor a lo que fue, bastante menor de que hubo anteriormente y hoy día el próximo año viene una nueva elección municipal que a lo mejor la abstención va ser también mayor precisamente por estos temas que final son de país y son transversales, creo que hay que tomarlo con el objetivo que corresponde, aquí creo y lo dije es de antes que los medios de comunicación social porque dan el caso en juzgado porque todos han metido las manos ya que es lo que vende, porque si uno prende un canal de televisión es de puro accidentes o muertes, me gustaría que lo trabajen en el medio de educación en la participación de las comunidades ya que no es de hacer un tema o sea como hay gente que se ensucia las manos también hay

gente que trabaja y que en definitiva el Servicio Público lo tiene como un pilar importante y que de hecho no es que quiera ofender a nadie y menos, llevo tres periodo y conozco a cada una de las personas que están en esta mesa y la verdad que cada uno de nosotros hace un trabajo en diferentes áreas y lo veo diariamente, solo quiero hacer ese comentario para sensibilizar a la población de lo que está ocurriendo.

La Señora Concejala Meneses dice: Alcalde para terminar cada uno tiene su propia visión de lo que está ocurriendo, no creo que tengan una visión distinta, ¿escuche que tú estás haciendo educación cívica?

La Señorita Pamela Lara: Si ya que el año pasado se hizo una escuela de educación cívica y este año también se quiere implementar pero no se sabe para quienes están orientadas estas clases.

La Señora Concejala Meneses dice: Para poder superar esto hace falta muchos conocimientos.

El Señor Concejal Díaz dice: Sería bueno que nos invitara ya que no tengo ningún temor de ir a eso, porque uno trata de defender la posición que uno tiene y lo que uno ve en las comunas son muy diferentes a las gran capitales.

El Señor Diego Pérez dice: Lo que les voy a pedir ya que es una propuesta a lo largo de Servicio País que el cambio de los profesionales hacen que tengan una doble misión, por una parte es el trabajo que se hace con las organizaciones sociales y por último el espacio formativo que pretende incursionar a los que vienen a trabajar en Servicio País, entonces equilibrar esos dos elemento es un gran desafío y por eso que el Servicio País cambia los profesionales, no porque los tenga presente que ustedes lo dicen y la cosa que se establece un vinculo que es súper importante sin embargo también tenemos ese desafío que ojala pudiesen pasar la mayor cantidad de profesionales por el programa Servicio País y tuvieran la experiencia de venir a trabajar y colocarse en esa realidad y en ese sentido cambiamos personajes pero lo ha generado una serie de herramientas que nos permitan en alguna medida la continuidad del trabajo, con el propósito que usted habla concejal de todo lo que cambiamos en profesionales lo hagamos por interés y en lo segundo es remover la responsabilidad es fundamental, nosotros justamente de corazón y de lo que imparte del Servicio País de cada uno de los territorios que hay, nos encontramos en si el diagnostico que tenemos que hay una débil participación de las personas ya que esperan que uno le solucione los problemas, creo que de esa visión se genera más

impacto, así que no les quepa duda que como equipo somos un aleado de parte del municipio y por eso a largo de todo Chile tenemos clases como municipio, para nosotros es fundamental elevar la valoración que se tiene.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Quiero agradecer el trabajo que se ha hecho por el momento de lo que hayan hecho del año pasado y lo retomen, particularmente soy partidario de este organismo social de parte de nuestros profesionales jóvenes, porque sin duda van ayudar a cambiar nuestro país ya que vivimos en un mundo tan individualista, tengo visto que son un verdadero ejemplo y estoy muy contento que hayan estado acá haciendo una exposición.

Pasamos aprobación o rechazo solicitud Florentina Martínez Valenzuela

#### SOLICITUD

NOMBRE : FLORENTINA MARTINEZ VALENZUELA  
DIRECCION: CALLEJON LOS MARTINEZ 062 LO MIRANDA  
MOTIVO : PUESTO DE FLORES, PLANTAS EN CARRETERA H-30  
SOLICITA : UN COMODATO EN CARRETERA H-30 PARADERO LA FLORIDA DONDE ESTA EL PARADERO N° 10, PARA TRABAJAR EN FLORES Y PLANTAS YA QUE PERTENEZCO A PRODESAL Y NO TENGO UN LUGAR PUBLICO DONDE EXPONER TODO LO QUE PRODUSCO. DE ANTEMANO MUCHAS GRACIAS.AL CONCEJO

MEMORANDUM INTERNO N°097/2015  
DOÑIHUE, 06 DE ABRIL DEL 2015

A: SR. BORIS ACUÑA GONZALEZ  
ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

CC: SRA FLORENTINA MARTINEZ VALENZUELA

DE: DOUGLAS SEGUEL CISTERNA  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

1.- Junto con saludar, el suscrito tiene a bien informar a Uds, para dar respuesta a la solicitud presentada por la Señora FLORENTINA MARTINEZ VALENZUELA, en

la cual solicita comodato de terreno ubicado en Carretera H-30 paradero la florida, para venta de flores y plantas.

2.- Respecto de lo expuesto, el suscrito visitó el terreno en cuestión, se informa que Señora Florentina, debe solicitar autorización en Dirección Región de Vialidad para usar espacio.

3.- Sin más que informar y esperando una buena recepción, le saluda cordialmente.

DOUGLAS SEGUEL CISTERNA  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Esto significa que esta es una franja de Dirección de Vialidad. Señora Lilian quiero ordenar un poco lo que se a conversado en este concejo municipal con respecto al tema de los kioscos, quedamos de acuerdo en donde tienen que cumplir algunas características constructivas y que fueran acorde a un ordenamiento para que se vean ordenadas, no queremos construcciones provisorias con materiales precarios, porque los vecinos empiezan a reclamar y vienen a la municipalidad a manifestar su desagrado, además la gente cree que esto esta asegurado con el SII, permisos municipales y que es llegar y trabajar, nosotros de un principio no cobramos, pero pasado un tiempo el municipio empieza a cobrar los derechos municipales, además ellos también tienen que cumplir con los permisos que corresponden desde la parte de Salud y todos los permisos que sean necesarios, Creo que ha quedado claro ya que se ha conversado varias veces acá.

La Señora Secretaria Municipal dice: Esta dentro del comodato que ellos firman y está establecido que deben cumplir con todos los permisos que sean necesarios.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Sería bueno que se sacara una copia de comodato a cada concejal para que la analizáramos, esto quedara como tarea porque tenemos que ir ordenando paso a paso.

La Señora Secretaria Municipal dice: Lo que ellos firman esta establecido

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Pasamos al sexto punto aprobación o rechazo solicitud Señora Juana Solís Becerra.

SOLICITUD

NOMBRE JUANA DEL CARMEN SOLIS BECERRA  
DIRECCION CAMPITO CALIFORNIA PASAJE MANUEL DROGUETT  
MOTIVO : AUTORIZACION DE KIOSCO  
SOLICITA : SE SOLICITA AUTORIZACION PARA INSTALACION  
KIOSCO EN LA VILLA ESPERANZA DE LO MIRANDA CALLE PRINCIPAL  
ESPERANZA Y SAN JORGE.

MEMORANDUM INTERNO N°098/2015  
DOÑIHUE, 06 DE ABRIL DEL 2015

A: SR. BORIS ACUÑA GONZALEZ  
ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

DE: DOUGLAS SEGUEL CISTERNA  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

- 1.- Junto con saludar, el suscrito tiene a bien informar a Uds, para dar respuesta a la solicitud presentada por la Señora JUANA SOLIS BECERRA, en la cual solicita permiso para instalación de kiosco, en área Verde de Villa Esperanza, Localidad de Lo Miranda.
- 2.- Respecto de lo expuesto, el suscrito visito el terreno en cuestión y considerando que dicho espacio no interfiere con el normal paso de vehículos ni peatones, el suscrito sugiere al Señor alcalde y Concejo Municipal acceder a la solicitud y autorizar el permiso para instalación de kiosco, en área verde, costado de lote N° 8, de la manzana C, por pasaje San Jorge, Villa Esperanza, Lo Miranda, Doñihue.
- 3.- Sin más que informar y esperando una buena recepción, le saluda cordialmente

DOUGLAS SEGUEL CISTERNA  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

El Señor Concejal Díaz dice: ¿ella vive ahí?, ya que es de California o se traslado.

La Señora Concejala Céspedes dice: Ella era de Chuchunco

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Es del Pasaje Herminio Droguett

El Señor Concejal Díaz dice: Ella se cambio cuando entregaron las villas porque la idea era de colocar un kiosco, ya que si ella viene de fuera a trabajar es complicado.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Es un problema que ella va a solucionar, pero esto debería verlo la junta de vecinos.

La Señora Concejala Céspedes dice: Tengo entendido que sus padres viven en Chuchunco, pero ella se cambio a esa villa

El Señor Concejal Díaz dice: Es un tema consultivo no he ido a esa villa y puede que exista más de un kiosco, tal como pasó en California.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Señora Lilian pida votación.

La Señora Secretaria Municipal dice: Se solicita votación para pedir comodato de terreno ubicado en área verde, costado de lote N° 8, de la manzana C, por pasaje San José, Villa Esperanza, Lo Miranda, para instalación de un kiosco para venta de confites, bebidas, completos, papas fritas, te, café, etc.,

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Señor Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Señor Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señor Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

**Acuerdo:**

**Aprueba instalación de kiosco ubicado Área verde, costado de lote N°8 de la manzana C, por pasaje San Jorge, Villa Esperanza Lo Miranda comuna Doñihue, a la Señora Juana Solís Becerra, por un periodo de dos años, para la instalación de venta de confites, bebidas, completos, papas fritas, te, café, etc., cumpliendo con los permisos que sean necesarios para su funcionamiento.**



El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: El siguiente punto aprobación o rechazo solicitud Luis Castañeda Cañamar

#### SOLICITUD

SEÑOR ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA COMUNA DE DOÑIHUE

Presente de nuestra consideración, por medio de la presente solicitud a usted muy respetuosamente, el permiso municipal para instalarnos en la plaza de armas con una feria artesanal para vender artesanía típica ecuatoriana entre poleras de algodón, pantalón, vestido para damas, caballero y niños, etc.

Además informamos que nos encontramos todo con iniciación de actividades, nuestros pagos de impuestos cancelados y nuestra documentación personal al día.

Le solicitamos a usted señor alcalde el permiso del 17 de marzo hasta el 17 de Abril del 2015, se pide para 6 estand, 28 metros de largo 3 metros de ancho, esperamos una buena acogida y comprensión y pronta respuesta a nuestra solicitud, los puestos son de mts. 2.50 x 1.50.

De antemano muchas gracias por su comprensión, atentamente Luis Bayardo Castañeda Cañamar.

MEMORANDUM INTERNO N°096/2015  
DOÑIHUE, 06 DE ABRIL DEL 2015

A: SR. BORIS ACUÑA GONZALEZ  
ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

DE: DOUGLAS SEGUEL CISTERNA  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

- 1.- Junto con saludar, el suscrito tiene a bien informar a Uds, para dar respuesta a la solicitud presentada por Don LUIS BAYARDO CASTAÑEDA CAÑAMAR, en la cual solicita permiso para instalación de una feria artesanal para la venta de artesanía típica ecuatoriana, en dependencia de la Plaza de Armas de Doñihue.
- 2.- Respecto a lo expuesto, el suscrito visito el terreno en cuestión, y considerando que dicho espacio no interfiere con el normal paso de vehículos ni peatones, el suscrito siguiere al Sr. Alcalde y Concejo Municipal acceder a la solicitud autorizar el permiso en costado poniente de la plaza de Armas.
- 3.- Sin más que informar y esperando una buena recepción, le saluda cordialmente

DOUGLAS SEGUEL CISTERNA  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

El Señor Alcalde Don Boris dice: Ese es un permiso solamente ¿ y Por qué?

La Señora Concejala Meneses dice: Ya que es un bien de uso público

La Señora Concejala Quiroz dice: El año pasado tuvimos problemas porque se encontraban en la parte posterior de la plaza y tapaba todo los demás kioscos.

El Señor Concejal Díaz dice: Del tiempo que ha pasado no me acuerdo haber votado el funcionamiento de la feria y han funcionado por bastante tiempo

La Señora Concejala Meneses dice: Pero se tiene que aprobar ahora

El Señor Concejal Díaz dice: Pero antes no se había aprobado.

El Señor Concejal Pérez dice: Nunca las ferias que se han instalado han pedido autorización al concejo, como por ejemplo la feria del calzado.

El Señor Concejal Bastias dice: Siempre ellos han pedido permiso

El Señor Concejal Pérez dice: Es curioso que tengamos que autorizar la feria, porque siempre el permiso lo ha otorgado el municipio, insisto nunca habían pedido autorización ¿Por qué ahora y no antes? Si hay que aprobar sería siempre cuando hay una feria y aprobar cada vez que sea de uso público, bueno lo hacemos para que después no veamos una feria que no hemos votado, eso viene por años, porque se instalan cosas que no tenemos ningún conocimiento.

El Señor Concejal Díaz dice: Ahí agregaría alcalde la preocupación de la estética, porque la verdad que uno dice "que es por un mes", lo que pasa que a la gente no le gusta y acuden así a usted para decir ¿Cómo autoriza esa feria? La verdad que la estética de la feria no es la que uno quiere para la plaza.

El Señor Concejal Pérez dice: Tenemos que dar la posibilidad y todo lo que dice Humberto, pero hay que resguardar la parte de la Salud de esas personas porque tienen que hacer sus necesidades, comer, la autorización más de un mes no es muy

necesaria porque solamente a fin de mes hay plata y no es un buen negocio, pero lo tenemos que aprobar para regularizar.

El Señor Concejal Bastias dice: La gente reclamaba por la feria ecuatoriana porque esas personas hacían todo lo que se le ocurría, la feria del calzado está máximo dos días, en todos los puntos de Chile.

El Señor Concejal Pérez dice: Di un ejemplo de todas las ferias

El Señor Concejal Bastias dice: La feria del calzado paga un permiso para trabajar

El Señor Concejal Pérez dice: Pero ellos también tienen que pagar

El Señor Concejal Bastias dice: Pero estuvo más de un mes

El Señor Concejal Pérez dice: ¿Pero no pago permiso?

El Señor Concejal Bastias dice: Pregúntele al alcalde.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Si pago permiso

La Señora Concejala Quiroz dice: El año pasado tuvimos problemas porque tapaban toda la visión de la plaza.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Se tienen que colocar posterior al banco estado.

El Señor Concejal Díaz dice: Lo otro es el resguardo de la estética y la salubridad de las personas.

La Señora concejala Meneses dice: Hoy día estamos a 6 de abril y es del 17 de marzo.

La Secretaria Municipal dice: están esperando la aprobación del concejo para ser instalados

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Señora Lilian pida votación.

La Señora Secretaria Municipal dice: Se solicita votación para la autorización para feria típica ecuatoriana desde 7 al 17 de abril, a un costado de la plaza y que tenga un resguardo sanitario.

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Señor Concejel Don Belisario Bastias	Aprueba
Señor Concejel Don Humberto Díaz	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señor Concejel Don Juan Pérez	Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

**Acuerdo:**

**Aprueba instalación de feria, desde 07 al 17 de abril del presente año, para venta de artesanía típica ecuatoriana, en dependencia de la Plaza de Armas a un costado del Banco Estado de Doñihue. Además deben tener todo el resguardo necesario en la parte sanitaria.**

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: El siguiente punto aprobación comodato sede comité Apoyo a la discapacidad. Tengo la certeza que ese comodato ya se voto.

La Señora Secretaria Municipal dice: Se busco todos los antecedentes pero no se encontraron.

El Señor Concejel Díaz dice: Y fue por 99 años.

El Señor Concejel Pérez dice: De todas maneras votémoslo

La Señora secretaria Municipal dice: Hay una votación que se hizo en el año 2012, en donde varias organizaciones comunitarias autorizadas y no esta el comité de apoyo a la discapacidad.

MEMORANDUM INTERNO  
REFERENCIA: Solicita lo que indica  
DOÑIHUE 02 de Abril del 2015

A : SECRETARIA MUNICIPAL  
SRA. LILIAN CONTRERAS BARRIOS

DE : JEFE DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

SR. JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO

1. Junto con saludarlo, solicito a usted, llevar a Concejo Municipal aprobación de Comodato Sede "Comité de apoyo a la discapacidad de Lo Miranda"

JUAN HENRIQUEZ TAMAYO  
JEFE DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Pida votación

La Señora secretaria Municipal dice: Se solicita votación para entregar en comodato la sede al comité de apoyo a la discapacidad de lo Miranda, por 99 años.

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Señor Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Señor Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señor Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

**Acuerdo:**

**Se aprueba entregar en comodato sede "Comité de apoyo a la Discapacidad de Lo Miranda, comuna de Doñihue", por 99 años**

La Señora Secretaria Municipal dice: Tengo una respuesta sobre una licitación que se hizo por los teléfonos, les cuento que se hizo una licitación para la telefonía celular y las empresas que se presentaron fueron dos que fue Nextel pero quedo fuera por presentarse fuera de plazo, movistar no se presento y la empresa que gano esta licitación fue ENTEL Telefonía móvil plan empresa Smartphone, por \$2.310.440.- mas IVA mensual y por dos años renovable ENTEL PCS Telecomunicaciones S.A, falta el documento para la aprobación del concejo para poder firma el contrato y los teléfonos se están entregando en 15 días.

El Señor Concejal Bastias dice: Los teléfonos son de todos los departamentos.

La Señora Secretaria Municipal dice: Si, a los concejales y a la dependencia municipal, porque no vamos a utilizar más MOVISTAR

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Son con los mismos números.

El Señor Concejal Pérez dice: Antes de firmar el contrato quisiera decir que hace muchos años que llevamos con 400 minutos y creo que no nos alcanza, no sé si los demás concejales están de acuerdo que se pudiera aumentar los minutos, en 100 minutos mas.

El Señor concejal Bastias dice: No quiero teléfono

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Solicite votación.

La Señora Secretaria Municipal dice: Se solicita votación para la aprobación para firmar contrato para la adjudicación de telefonía móvil de la Municipalidad de Doñihue seria con la Empresa ENTEL PCS telecomunicaciones, compra de Servicio telefonía móvil plan empresa Smartphone por \$2.310.440.- mas IVA mensual por dos años renovables por ser la propuesta más conveniente para los interesados del municipio.

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Señor Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Señor Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señor Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

**Acuerdo:**

**Aprueba adjudicación "Servicio de Telefonía Móvil, plan empresa Smartphone, A ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A \$2.310.440.-, más IVA mensual, por 2 años renovables**

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Pasamos a varios.

El Señor Concejal Díaz dice: Quería ver la posibilidad de tocar un tema al concejo, por un accidente que le ocurrió a los bomberos en la maquina de agua, es la única que tiene Doñihue y si hubiera uno no podrían trabajar ya que tendrían que ser apoyado por la bomba de Lo miranda o comunas aledañas, la reparación sale \$ 5.000.000.- quieren ver la posibilidad de arreglar un poco ya que así van a estar parado un mes, quiero ver la posibilidad de un aumento de subvención o ver la parte legal.

La Señora Concejala Meneses dice: A mí me contaron el mismo día, pero creo que debería venir alguien encargado a decir lo que necesitan y poder ver los montos.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Vamos a citar a un encargado para que nos diga los montos.

El Señor Concejal Bastias dice: Voy a empezar por los bomberos ellos no deberían tener un seguro por los vehículos.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Lo vamos a consultar.

El Señor Concejal Bastias dice: No quiero discutir pero el otro día fui a saludar a la Señora Abaitua y tenía una persona herida producto que se había caído en las veredas nuevas, porque en algunas veredas colocaron menos material y eso produjo que quedaran mas bajas, tiene que mandar a revisar y si no cree pregúntele a la señora del accidente, lo otro que quería saber que paso con la señora que tuvo el accidente al final la IST le pago los daños

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: La Superintendencia tiene que dar una respuesta.

El Señor Concejal Bastias dice: Pero como dijeron que el problema del brazo era de nacimiento.

El Señor Concejal Pérez dice: Lo que pasa que ella esta haciendo una apelación a la Superintendencia, y si sale todo a favor de ella, puede que le reembolsen todo.

El Señor Concejal Bastias dice: El punto es que dijeron los médicos que venia de tiempo atrás.

El Señor concejal Pérez dice: Eso fue lo que gatillo con el accidente, pero espérate lo que resolverá la Superintendencia para ver si le dan el favor al trabajador.

El Señor Concejal Bastias dice: Educación le está pagando por el accidente.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: No, ya que entiendo que se esta haciendo tratamiento con el kinesiólogo de acá.

El Señor Concejal Bastias dice: Quien le esta pagando, alguna AFP

La Señora Concejala Céspedes dice: En estos momentos ella esta con licencia.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: No, ella está trabajando.

El Señor Concejal Pérez dice: La gente de Lo Miranda confundió el punto limpio, consulta si existe una posibilidad para que una retroexcavadora concorra y limpie, y que se puedan instalar algunas luminarias.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Primero se va a instalar postes, El tema es de seguridad es que llevo un carabinero que da gusto hacer coordinación es el Suboficial Juan Matamala, es una persona muy eficiente porque lo hemos mandado para todos los sectores y desarrolla muy bien su labor.

El Señor Concejal Pérez dice: Quiero convocar para el lunes una reunión de comisión social para ver las subvenciones, fondeos y becas, a las 16:00hrs. Estoy de acuerdo que carabineros haga bien su trabajo pero no estoy de acuerdo que ellos les saquen parte a todas las personas de Doñihue y Lo Miranda, porque hay formas y formas, porque la gente dice que se cometen asesinatos y no hacen nada, no estoy de acuerdo en la forma que están ejerciendo sus funciones, porque las personas van a decir que el municipio se está sosteniendo por los partes,

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Si la gente respetara las leyes del tránsito no habría partes.

La Señora Concejala Céspedes dice: Creo que la gente estaba relajada donde no había fiscalización.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Esto responde a los reclamos que han hecho los mismos vecinos, este teniente tiene la amabilidad de acercarse a la municipalidad para preguntar lo que se necesita.

La Señora concejala Meneses dice: Con respecto a eso, él podría venir a una reunión de concejo.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: No hay ningún problema que vengan

La Señora Concejala Quiroz dice: Así podríamos tocar algunos puntos de camarico.

La Señora Concejala Meneses dice: Quería citar a una reunión de comisión de salud para el próximo lunes ya que el doctor Recabarren necesita entregarnos una información, sería a las 15:00 hrs.



La Señora Concejala Céspedes dice: Quería consultar si en mayo se va a celebrar el día de la madre.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: No se sabe todavía.

La Señora Concejala Quiroz dice: Sería bueno celebrarlo ya que para el día de la mujer quedaron muchas mujeres sentidas y el día de la madre es una fecha importante.

SESION ORDINARIA N° 10/2015.

BORIS ACUÑA GONZALEZ  
ALCALDE

HUMBERTO DIAZ PINO  
CONCEJAL

JUAN PEREZ RIVEROS  
CONCEJAL

XIMENA MENESE MENESES  
CONCEJALA

JEANNETTE QUIROZ CALDERON  
CONCEJALA

SYLVIA CÉSPED CONTRERAS  
CONCEJALA

BELISARIO BASTIAS ESPINOZA  
CONCEJAL

  
LILIAN CONTRERAS BARRIOS  
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/icp